

**MESA TÉCNICA DE ARTICULACIÓN PARA LA PLANIFICACIÓN TERRITORIAL
PROVINCIAL DE PASTAZA-MTAPPP**

SECRETARÍA DE LA MESA TÉCNICA

CERTIFICACIÓN

El suscrito Secretario de la Mesa Técnica de Articulación para la Planificación Territorial Provincial de Pastaza (MTAPPP), en uso de sus atribuciones y para los fines legales pertinentes, certifica, que la Resolución transcrita a continuación, fue adoptada por el señor Prefecto Provincial y los señores miembros de la Mesa Técnica, en la Sesión Extraordinaria de la Mesa Técnica de Articulación para la Planificación Territorial Provincial de Pastaza (MTAPPP) efectuada el día 15 de noviembre de 2023.

RESOLUCIÓN Nro. 008-MTAPPP-GADPPz-2023.- MESA TÉCNICA DE ARTICULACIÓN PARA LA PLANIFICACIÓN TERRITORIAL PROVINCIAL DE PASTAZA, CONSIDERANDO: Los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el **cuarto punto** del orden del día, del Acta de la Sesión extraordinaria de la Mesa Técnica, de fecha 15 de noviembre del 2023, y en uso de las atribuciones que le confiere los Art. 5 de la Mesa Técnica de Articulación para la Planificación Territorial Provincial de Pastaza, **RESUELVE:** Dar por conocida la exposición de aspectos que se consideren que se deberían articular de los planes de trabajo de las Autoridades a las que representamos, para promover la articulación y alineación de los instrumentos de planificación de los diferentes niveles de gobierno y planificar acciones y estrategias y/o proyectos integrales con el aporte de los actores involucrados.

Resolución adoptada por unanimidad de los señores miembros de la Mesa Técnica presentes.

Puyo, 16 de noviembre de 2023.

LO CERTIFICO;



Abg. Diego Garcés Mayorga
SECRETARIO DE LA MTAPPP.